

FECHA

FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO



CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

HORACIO CEVA

DESTINATARIO

EDUARDO ROBERTO TARANTINO

DOMICILIO

JURAMENTO 1805 1° B

CÓDIGO POSTAL

1428

LOCALIDAD

CAP. FED.

PROVINCIA

—

DOMICILIO

CALLE 65 n° 1929 Dpto. 3

CÓDIGO POSTAL

1900

LOCALIDAD

LA PLATA

PROVINCIA

BUENOS AIRES

En representación de la Comisión de Derechos Humanos del Personal de la CNEA, rechazo su carta documento n° 814048610, por ser la misma absolutamente improcedente.

Su intimación carece de sustento fáctico y jurídico, resultando definitivamente arbitraria e improcedente.

Tal como expresamente reconoce en su CD ésta Comisión presentó un pedido de informes al Presidente de la CNEA.

Dicho pedido de informe, hecho de manera reservada, se sustentó en información que oportunamente brindaron los medios masivos de comunicación sobre un hecho en particular.

No es función de esta Comisión emitir comunicado al personal ni a otras asociaciones representativas que deje en claro su accionar en las fuerzas de seguridad durante su gestión y que permita dejar libre de sospecha su buen nombre y honor.

Ello es así por tres motivos fundamentales:

- 1) No fue esta comisión de derechos humanos quien hizo pública su hipotética responsabilidad en la represión ilegítima e ilegal del 20/05/97 y que habría generado su retiro de la fuerza policial; sólo se limitó - ejerciendo el derecho constitucional a la información - a solicitar a presidencia un pedido de informes sobre si se trataba de la misma persona. Adelantando opinión que en su caso, se solicitaba se revea la designación.
- 2) No consta a esta Comisión cual fue su accionar en las fuerzas de seguridad durante su gestión, solo le consta a esta Comisión la ilegitimidad e ilegalidad de la represión llevada a cabo por el cuerpo de Caballería de la Policía de la Provincia de Buenos Aires contra los vendedores ambulantes y los estudiantes universitarios de la ciudad de La Plata el 20/05/97.
- 3) Si alguna sospecha se cierne sobre su buen nombre y honor, la misma no tiene origen en nuestro pedido de informe, sino en los hechos ilegítimos publicados por los medios masivos de información en el mes de junio de 1997.-

[Signature]
HORACIO CEVA
DNI 4290988



CERTIFICO COPIA FIEL TGMA. N°
CONFRONTADO CONFORME
FECHA..... FECHA.....

CD837681670



4010802101

Doble por aquí

Doble por aquí